

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11143** *EL BAROUDI KARIMA*

D.^a Evangelina de la Fuente Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 72/2008 y Acumulada, a instancia de D. Milton Chambi Marquina y D. Pedro Huanco Condori, contra El Baroudi Karima, en la que en fecha 27 de abril de 2009 se ha dictado auto que declara a la empresa El Baroudi Karima en situación de insolvencia parcial por importe de 5.169,68 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil,

Ciutadella de Menorca, 27 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090028941-1